

FUERZA AÉREA COLOMBIANA



JEFATURA RELACIONES LABORALES

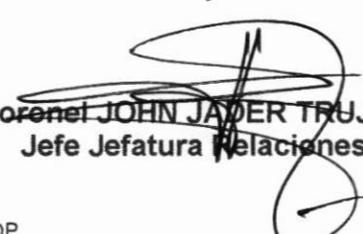
CITACIÓN NÚMERO 003/2024

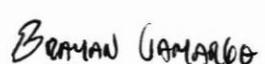
ARTÍCULO 1º: La Jefatura Relaciones Laborales, a los (06) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), realiza y publica la presente CITACIÓN en cumplimiento del artículo 68 de la Ley 1437/11 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"; con el fin de solicitarle tenga a bien comparecer ante la Dirección de Prestaciones Sociales FAC, ubicado en la carrera 54 No. 26 – 25 edificio fortaleza, oficina 144, dentro de los cinco (05) días siguientes a la publicación de este comunicado, lo anterior con el fin de ser notificado personalmente del acto administrativo como en cada caso se indica.

CONCEPTO	GR	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA CONSTITUCIÓN	VALOR RECONOCIDO	INFORMACION DE CONTACTO
GASTOS PERSONALES	SL	ALVAREZ OSORIO STIVEN AGEMIRO	1061048013	30/09/2019	16.798,00	CRA 78-10 Barro providencia
GASTOS PERSONALES	SL	FERNANDEZ SOCHA JEFFERSON STEVEN	1072715317	30/09/2019	16.798,00	VEREDA FONQUETA
GASTOS PERSONALES	SL	LOSADA MOLANO JUAN FELIPEZ	1073179992	30/09/2019	8.399,00	CLLE 23 #13-04
GASTOS PERSONALES	SL	DUQUE TOVAR BRAYAM ALEXANDER	1073525702	30/09/2019	16.798,00	CRR 11 # 17B-20
GASTOS PERSONALES	SL	MANJARRES DEVIA JUAN DAVID	1022431691	30/09/2019	13.399,00	CRR 78 #57 I 21 SUR
GASTOS PERSONALES	SL	CABRERA ORTIZ NEIDER IVAN	1023966819	30/09/2019	13.399,00	CRA 11 ESTE 3 46-17 SUR
GASTOS PERSONALES	SL	DUQUE TOVAR BRAYAM ALEXANDER	1073525702	30/09/2019	18.399,00	CRR 11 # 17B-20
GASTOS PERSONALES	SL	FERNANDEZ SOCHA JEFFERSON STEVEN	1072715317	30/09/2019	13.399,00	VEREDA FONQUETA
GASTOS PERSONALES	SL	RIOS MONTOYA CRISTIAN RODRIGO	1092916173	30/09/2019	13.399,00	CLL 13 # 763 A
TOTAL					130.788,00	

ARTÍCULO 2º: En el caso de no ser factible el acercamiento a esta Dirección, me permito comunicarle que puede solicitar por escrito al correo electrónico prestacionessociales@fac.mil.co indicando que "Solicita ser notificado por correo electrónico", para que la administración proceda a remitirle copia de la resolución referida junto con la constancia de notificación al correo electrónico.

ARTÍCULO 3º: Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (05) días de la publicación de esta citación, su notificación se realizará por medio de AVISO, en los términos del artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo.


Coronel JOHN JADER TRUJILLO ARDILA
Jefe Jefatura Relaciones Laborales


ST CAMARGO Es. Jurídico-DINOP